

**REFERENCIA EXPEDIENTE: 41.004**
**ASUNTO: Adjudicación Contratos Menores (SUMINISTRO PLANTA DE INTERIOR)**
**TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO**
**OBJETO DEL CONTRATO:**

El objeto del presente contrato es el suministro de planta de interior para decoración, encargos protocolarios e institucionales, con destino a las diversas dependencias municipales de Zaragoza y montajes realizados por el Servicio de Parques y Jardines. Los elementos a suministrar están definidos en el apartado "Descripción del Servicio / Obra / Suministro".

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / OBRA / SUMINISTRO:**

Los elementos a suministrar son los siguientes:

Part.	Nombre	Diámetro maceta (cms)	Precio unitario
1	ANTHURIUM	14	12,51 €
2	ANTHURIUM	17	15,02 €
3	ANTHURIUM	25	45,05 €
4	ARDISIA	15	21,69 €
5	ARECA	24	45,05 €
6	ASPLENIUM	12	4,17 €
7	AZALEA	14	6,51 €
8	AZALEA ARBOL	19	16,69 €
9	AZALEA	18	18,35 €
10	BEGONIA	17	12,51 €
11	BEGONIA	13	6,51 €
12	BEUCARNEA	17	23,36 €
13	BEUCARNEA	24	50,06 €
14	BEUCARNEA	21	26,70 €

 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>  
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>


MTE5LzI2ODU5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI2ODU5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
08425S VICENTE HERRERO JUAN ANGEL	El/La Técnico/a	07/07/2014	479548
05494R PARDO BERGES RAMIRO	Responsable de la Unidad Administrativa	08/07/2014	479902
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	08/07/2014	479859

Part.	Nombre	Diámetro maceta (cms)	Precio unitario
15	BEUCARNEA	15	15,02 €
16	BILBERGIA	15	13,18 €
17	BROMELIA	9	7,10 €
18	BROMELIA	12	9,18 €
19	CALATHEAS MIX	14	9,85 €
20	CALATHEAS MIX	19	17,00 €
21	CALATHEAS ORNATA/DOTTI/INSIGNE	19	20,02 €
22	CORDELINE	12	5,43 €
23	CROTON	12	4,34 €
24	CROTON PETRA	13	6,53 €
25	CROTON PETRA	17	9,18 €
26	CUPRESUS GOLD CREST	14	6,53 €
27	CUPRESUS GOLD CREST	12	4,17 €
28	CUPRESUS GOLD CREST	24	23,36 €
29	CYCLAMEN	13	5,43 €
30	CYCLAMEN	10,5	3,50 €
31	CHAMADOREA	13	4,17 €
32	CHAMADOREA	21	24,34 €
33	CHAMADOREA	17	8,18 €
34	DIEFFENBACHIA	12	4,17 €
35	DIEFFENBACHIA	17	9,18 €
36	DIEFFENBACHIA TROPIC	21	30,03 €
37	DRÁCENA MARGINATA	27	41,72 €
38	DRÁCENA MARGINATA	24	25,03 €
39	DRÁCENA MARGINATA	30	75,09 €
40	DRÁCENA MASAGEANA	21	25,03 €
41	DRÁCENA MASAGEANA	24	31,98 €

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI2ODU5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI2ODU5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
08425S VICENTE HERRERO JUAN ANGEL	El/La Técnico/a	07/07/2014	479548
05494R PARDO BERGES RAMIRO	Responsable de la Unidad Administrativa	08/07/2014	479902
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	08/07/2014	479859

Part.	Nombre	Diámetro maceta (cms)	Precio unitario
42	DRÁCENA MASEGEANA	19	17,52 €
43	DRÁCENA LEMON/GOLD COAST/RICKY	24	58,40 €
44	FICUS DANIELLE	21	20,02 €
45	FICUS DANIELLE	27	41,72 €
46	FICUS CYASTHISTIPULA	24	23,36 €
47	FICUS LIRATA	21	23,36 €
48	FICUS LIRATA	17	16,69 €
49	FICUS STARLING	27	58,40 €
50	FICUS ALY	29	75,09 €
51	FICUS ROBUSTA	24	25,03 €
52	FICUS GINSENG	20	25,03 €
53	FICUS GINSENG	12	8,34 €
54	FICUS SUNNY	8	1,58 €
55	FITONIA	8,5	1,58 €
56	GUZMANIA	14	14,18 €
57	GUZMANIA	13	11,52 €
58	GUZMANIA	9	3,17 €
59	HIEDRA	9	1,67 €
60	HIEDRA COLGANTE	17	12,51 €
61	HORTENSIA	14	12,51 €
62	KALANCHOE	9	2,09 €
63	KALANCHOE	12	3,73 €
64	KENTIA	24	66,74 €
65	KENTIA	21	41,72 €
66	KENTIA	17	23,36 €
67	MONSTERA	27	45,05 €
68	PHALENOPSIS	12	16,69 €

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI2ODU5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI2ODU5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
08425S VICENTE HERRERO JUAN ANGEL	El/La Técnico/a	07/07/2014	479548
05494R PARDO BERGES RAMIRO	Responsable de la Unidad Administrativa	08/07/2014	479902
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	08/07/2014	479859

Part.	Nombre	Diámetro maceta (cms)	Precio unitario
69	POTHO COLGANTE	15	6,51 €
70	POTHO	10,5	2,50 €
71	POTHO COLGANTE	18	9,85 €
72	POTHO TUTOR	17	16,69 €
73	POTHO TUTOR	22	41,72 €
74	POTHO TUTOR	24	58,40 €
75	RADAMACHERA	13	4,17 €
76	ROSAL	17	13,18 €
77	SAMPAULIA	12	3,01 €
78	SCHEFLERA	20	20,02 €
79	SCHEFLERA	22	25,03 €
80	SELAGINELLA	12	3,25 €
81	SINGONIUM COLGANTE	15	6,51 €
82	SPATHIFILLUM	19	18,35 €
83	SPATIPHILLUM	17	11,52 €
84	SPATIPHILLUM	14	6,51 €
85	SPATIPHILLUM	9	3,17 €
86	VRIESIA	12	9,85 €
87	VRIESIA	9	7,09 €
88	ZAMIOCULCA	17	10,85 €
89	ZAMIOCULCA	14	8,18 €
90	ZAMIOCULCA	21	31,70 €

El producto deberá estar disponible en el almacén del adjudicatario para ser trasladado a los almacenes municipales del Ayuntamiento de Zaragoza conforme sea necesitado por el Servicio de Parques y Jardines.

El plazo de entrega en los almacenes municipales del Ayuntamiento de Zaragoza, no será superior a una semana natural a partir de que se realice la petición, a través de fax, correo electrónico u otro medio.

**PRECIO DEL CONTRATO:** 9.917,35 EUROS + 2.082,65 EUROS (IVA) = 12.000,00 EUROS (IVA INCLUIDO)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI2ODU5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI2ODU5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
08425S VICENTE HERRERO JUAN ANGEL	El/La Técnico/a	07/07/2014	479548
05494R PARDO BERGES RAMIRO	Responsable de la Unidad Administrativa	08/07/2014	479902
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	08/07/2014	479859

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cada licitador solo podrá presentar una oferta en relación con el objeto del contrato.

Cada licitador deberá adjuntar relación detallada de los materiales ofertados indicando el precio unitario de cada uno de ellos siendo obligatorio ofertar todo el material relacionado en el apartado “Descripción del servicio / obra / suministro”. Se aplicará el mismo porcentaje de baja a todos los elementos. Deberá indicarse expresamente el porcentaje de baja aplicado.

Se podrá incluir un catálogo (o listado con P.V.P. en su defecto) de todo el material de características similares al contenido en el pliego que pueda ofrecer el licitador, indicando los precios unitarios.

Se adjudicará el presente contrato menor a la oferta que obtenga mayor puntuación respecto a los criterios siguientes:

1.- Se valorará la calidad tanto del material ofertado, como del servicio del ofertante en suministros similares realizados con anterioridad al Ayuntamiento de Zaragoza.	Hasta un máximo de <b>10 puntos</b>
2.- Baja sobre los precios unitarios indicados en el apartado “Descripción del servicio / obra / suministro”. La baja vendrá expresada en tanto por ciento. Deberá realizarse el mismo porcentaje de baja para todos los elementos incluidos en el presente pliego.	Hasta un máximo de <b>40 puntos</b>

**PUNTUACIÓN MÁXIMA 50 puntos**

Para la valoración de los puntos del apartado 2, baja sobre el precio unitario, se utilizará la siguiente fórmula:

$$P_i = 40 \times \frac{O_{min}}{O_i}$$

Siendo:

P<sub>i</sub> = Puntuación obtenida por la oferta i

O<sub>i</sub> = Oferta económica del licitante i (porcentaje de baja)

O<sub>min</sub> = Oferta más económica de las presentadas (porcentaje de baja)

Aquellas ofertas que en el apartado 1 anterior no alcancen la puntuación mínima de 5 puntos, no se realizará valoración por el apartado 2.

Una vez adjudicado el contrato, el Ayuntamiento de Zaragoza podrá solicitar cualquiera de los elementos ofertados en las cantidades que considere necesarias hasta agotar el importe de licitación.

### OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado imputable a la empresa adjudicataria, o a sus empleados en ejecución del presente contrato.

Igualmente responderá la empresa adjudicataria de toda pérdida o deterioro que puedan sufrir los productos a suministrar hasta el momento en que tales productos hayan sido entregados al personal municipal, en el lugar de almacenamiento e inspección de los almacenes municipales de Zaragoza.

Si en el momento de la entrega del material se estima por los técnicos municipales que no se encuentra en perfecto estado, el adjudicatario deberá hacerse cargo del material sin derecho alguno a indemnización por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

El pago se formalizará mediante la entrega de la factura de la licitación adjudicataria la cual se efectuará una vez realizada la adjudicación del contrato con cargo a la partida “**2014 – PJA – 171 – 21300 – MAT. MAQUINARIA, CONSERVACIÓN VIVEROS, ALFARDAS**”

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI2ODU5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI2ODU5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
08425S VICENTE HERRERO JUAN ANGEL	El/La Técnico/a	07/07/2014	479548
05494R PARDO BERGES RAMIRO	Responsable de la Unidad Administrativa	08/07/2014	479902
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	08/07/2014	479859

Todos los impuestos, contribuciones o tasas que pesan sobre el objeto del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

En el precio del presente pliego quedan incluidos los transportes y cualquier otro gasto que origine la mercancía hasta su entrega, y conformidad, en los almacenes municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.

La duración del contrato será de un año desde el momento de la adjudicación.

I.C. De Zaragoza a 07 de Julio de 2014

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI2ODU5NC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzI2ODU5NC9UMQ\$\$	PÁGINA	6 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
08425S VICENTE HERRERO JUAN ANGEL	El/La Técnico/a	07/07/2014	479548
05494R PARDO BERGES RAMIRO	Responsable de la Unidad Administrativa	08/07/2014	479902
07256H CASTEJON GIMENO MARTA MARINA	Responsable del Órgano de Contratación	08/07/2014	479859